

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	311-2020		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOCA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO				

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para dar cumplimiento a esta actividad se cuentan con (62) PR de los cuales (17) PR están ubicados en el municipio de Mocoa de los cuales (13) están en estado activo y (4) están en estado ausente, en el municipio de Puerto Guzmán hay (27) PR de los cuales 25 en estado activo y (2) en estado ausente; en el municipio de Villagarzón (17) PR , 16 en estado activo, (1) en estado ausente y (1) en investigación por privación de la libertad, en el municipio de Puerto Leguizamo hay 1 PR en estado activo de la totalidad de los 62 PR asignados, 59 cuentan con ARN aplicados, (1) PR reporto que aplicaron RNR en un centro penitenciario y (2) no cuentan con el registro y en el momento están privados de la libertad. El proceso y registro de atención se hace de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas realizadas, debido a la contingencia establecida en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-008958 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19. * En el municipio de Mocoa se realizó la atención de 13 PR, mediante llamadas telefónicas con quienes de forma previa se concertó y programo por medio de mensajes de texto y llamadas telefónicas, adicionalmente el día 13 de agosto se realizó convocatoria para realizar capacitación con el apoyo de la Policía Nacional se socializan las medidas de autoprotección y el código de policía a la población en proceso de reincorporación por medio de videoconferencia - Microsoft Teams, proceso en el cual participo 1 PR del municipio de Mocoa y el 19 de agosto por medio de video conferencia en articulación con la JEP se participa en la jornada virtual de divulgación de información sobre Régimen de Condicionalidad, TOAR y Sanciones Propias dirigida a Comparecientes FARC que residen en el departamento de Putumayo, en la cual participaron 09 PR. En el municipio de Villagarzón se ha realizado la atención de 16 PR por medio de atenciones virtuales o telefónicas, las cuales fueron concertadas y programadas con cada uno de los PR, por medio de mensajes de texto y llamadas telefónicas. Adicionalmente el día 13 de agosto se realizó convocatoria para realizar capacitación con el apoyo de la Policía Nacional se socializa las medidas de autoprotección y el código de policía a la población en proceso de reincorporación por medio de videoconferencia - Microsoft Teams, proceso en el cual participo 3 PR del municipio de Villagarzón y el 19 de agosto por medio de video conferencia en articulación con la JEP se participa en la jornada virtual de divulgación de información sobre Régimen de Condicionalidad, TOAR y Sanciones Propias dirigida a Comparecientes FARC que residen en el departamento de Putumayo, en la cual participaron 10 PR. *Con el municipio de Puerto Guzmán se ha realizado la atención de 24 PR por medio de atenciones virtuales o telefónicas, las cuales fueron concertadas y programadas con cada uno de los PR, por medio de mensajes de texto y llamadas telefónicas. Adicionalmente el día 13 de agosto se realizó convocatoria para realizar capacitación con el apoyo de la Policía Nacional se socializa las medidas de autoprotección y el código de policía a la población en proceso de reincorporación por medio de videoconferencia - Microsoft Teams, proceso en el cual participo 2 PR del municipio de Puerto Guzmán y el 19 de agosto por medio de video conferencia en articulación con la JEP se participa en la jornada virtual de divulgación de información sobre Régimen de Condicionalidad, TOAR y Sanciones Propias dirigida a Comparecientes FARC que residen en el departamento de Putumayo, en la cual participaron 19 PR. *Se realizó atención a 1 PR ubicado en el municipio de Puerto Leguizamo quien solicita recibir atención en el municipio de Villagarzón, por motivos de seguridad.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En cumplimiento en esta actividad se concertó con la población asignada las actividades programadas para el mes de agosto realizando las siguientes atenciones: *En el municipio de Mocoa se concertó por diferentes medios virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con 13 PR, con quienes se realizó seguimiento y orientaciones a las PR codificadas las actividades como Sost_Ec_1, en procesos de orientación y acompañamiento en el proceso de formulación de proyectos productivos individuales, Edu_1 se socializa el modelo educativo de maestro itinerante y se orienta frente a la metodología de estudio, con el fin de sensibilizar frente a la importancia de la vinculación al proceso de formación académica, además se realizó la socialización de decretos vigentes en el marco de la emergencia en salud, actividad que se codifico ATEV_899 y SOCDEC-COVID19, por medio de video conferencia se realizaron dos actividades las cuales se codificaron Com_5 y Com_6. *En el municipio de Villagarzón se concertó por los diferentes medios virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con 15 PR, con quienes se ha realizado atenciones con el objetivo de actividades como Sost_Ec_1, en procesos de orientación y acompañamiento en el proceso de formulación de proyectos productivos individuales, Edu_1 se socializa el modelo educativo de maestro itinerante y se orienta frente a la metodología de estudio, con el fin de sensibilizar frente a la importancia de la vinculación al proceso de formación académica, además se realizó la socialización de decretos vigentes en el marco de la emergencia en salud, actividad que se codifico ATEV_899 y SOCDEC-COVID19, por medio de video conferencia se realizaron dos actividades las cuales se codificaron Com_5 y Com_6. * En el municipio de Puerto Guzmán se concertó por los diferentes medios virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con 24 PR, con quienes se ha realizado atenciones individuales, con el objetivo se orientar a las PR en el ejercicio con quienes se ha realizado atenciones con el objetivo de actividades como Sost_Ec_1, en procesos de orientación y acompañamiento en el proceso de formulación de proyectos productivos individuales, Edu_1 se socializo el modelo educativo de maestro itinerante y se orienta frente a la metodología de estudio, con el fin de sensibilizar frente a la importancia de la vinculación al proceso de formación académica, además se realizó la socialización de decretos vigentes en el marco de la emergencia en salud, actividad que se codifico ATEV_899 y SOCDEC-COVID19, por medio de video conferencia se realizaron dos actividades las cuales se codificaron Com_5 y Com_6. En el municipio de Puerto Leguizamo se concertó por los diferentes medios virtuales y llamadas telefónicas las atenciones 1 PR, con quienes se realizó atención con el objetivo se orientar la PR en el proceso de avance en la ruta de reincorporación, con quien se codifico ATEV_899 y Edu_1
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En cumplimiento con esta obligación contractual se realizaron las acciones: De acuerdo a los lineamientos de la contingencia establecida en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-008958 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19. relacionados con pandemia de COVID-19, por medio de llamadas telefónicas se brinda asesorías individuales, informando la importancia de permanecer siempre en contacto y actualizando los teléfonos de contacto en el SIR, también se intento establecer ubicación por medio de mensajes de texto que facilitaron la concertación de los encuentros virtuales, a la fecha del 100% de la población asignada se cuenta con un 86% de población atendida. *Se realizó seguimiento a (7) PR vinculados al proceso de formación académica con la Institución educativa Guillermo Valencia. (ANEXO 1) *Se realizó seguimiento al proceso de formación para el Trabajo de (3) PR los cuales están vinculados en el SENA (Anexo 2). *Se socializo y se inscribió para matrícula FA de 17 PR al modelo de formación académica de maestro itinerante. (ANEXO 3)

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019
		VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	311-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOCA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación se ha logrado promover y vincular a los PR en las siguientes ofertas institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realizó articulación con la Institución educativa para realizar seguimiento y orientación a los PR sobre la nueva modalidad educativa en el marco de la emergencia en salud a (7) PR vinculados al proceso de FA. *Se realizó acompañamiento al proceso de inscripción y matrícula al curso complementario denominado comercialización de productos y servicios de (1) PR. (Anexo 4). *Se realizó seguimiento al proceso de FPT de 1 PR quien esta cursando complementario. ORIENTACIONES PARA LA PLANEACION DEL TURISMO COMUNITARIO de 1 PR (Anexo 5) *Se realizó solicitud de afiliación al SGSSS de 1 PR ubicado en el municipio de Villagarzón. (Anexo 6) *Se solicitó proceso de afiliación del hijo de 1 PR (Anexo 7) *Se realizó seguimiento a hija de (1) PR diagnosticada con desnutrición y a PR por relaciones familiares disfuncionales. (Anexo 8) *Se realizó acompañamiento y orientación en el proceso de inscripción y matrícula a 1 PR al proceso de FPT del curso denominado CRÍA Y LEVANTE DE POLLOS DE ENGORDE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MAÍZ Y FORRAJES COMO TÉCNICA DE ALIMENTACIÓN ALTERNA. *Se realizó proceso de orientación y acompañamiento al proceso de matrícula de PR (4) al técnico agropecuario de sistemas ecológicos. *Se realizó acompañamiento al proceso de inscripción y matrícula al curso complementario denominado LIDERAZGO E INNOVACION PARA LA PAZ de (16) PR.
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación a la fecha se cuenta con un 96% de la población asignada bancarizada y que accede a los beneficios económicos por medio de la renta básica o asignación mensual. El 100% de la población cuenta con afiliación a salud, el 33% cuenta con libreta Militar,</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se cuenta con 30 PR con desembolso del proyecto productivo de los cuales 24 corresponden a PR ubicados en el municipio de Puerto Guzmán y 4 PR ubicados en municipio de Mocoa 2 PR ubicados en el municipio de Villagarzón. *Se realizó seguimiento vía telefónica del proceso de formación académica de (7) de PR vinculados en la institución educativa Guillermo Valencia del municipio de Villagarzón y a (2) PR en el proceso de FPT. *Se gestionó la subsanación del registro de un PR en la plataforma SOFIA PLUS.(Anexo 9) * Se realizó acompañamiento y orientación a 3 PR para la formulación y elaboración de proyecto productivo individual. (Anexo 10) *Se remitió base de inscritos al proceso de formación académica del modelo de educación de maestro itinerante. (Anexo 11)
<p>6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se han adelantado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> *De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535, MEM20-007581 de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación están suspendidos. *El día 06 de agosto se realizó entrega de los kits de bioseguridad en los territorios de en el municipio de Mocoa, en el marco del Proyecto Acceso a la Justicia y Reinserción de Mujeres Excombatientes en Colombia, en el marco de la campaña Institucional VBG Covid-19 Putumayo, proceso adelantado casa a casa de cada uno de los 49 PR. (Anexo 12)
<p>7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>*De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535, MEM20-005977 y MEM20-005041 de la ARN, la realización de visitas domiciliarias o institucionales quedan suspendidos, sin embargo para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Por medio de llamada telefónica y mensajes de texto se ha realizado seguimiento y acompañamiento al proceso de la ruta de reincorporación a los PR asignados en los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán.
<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>En el marco del cumplimiento de esta obligación se cuenta con (35) PR con registro de máximo nivel en formación académica registrados en el SIR lo cual corresponde al 64%, el 29% de los PR cuenta con libreta militar.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realizó la entrega de (17) planillas de registros de atenciones a la fecha. * Se realizó la actualización de registro de ubicación de (3) PR *Se realizó el registro de seguimiento de la ficha de jóvenes de camino diferencial de vida *Se remitió registro de inasistencia del mes de agosto. *Se gestionó y remitió dos planillas de FPT de 4 PR matriculados en nivel técnico. (Anexo 13) *Se remitaron 3 certificados de PR para proceso de cierre de matrícula. (Anexo 14) *Se remitió certificado de matrícula de 15 PR de curso FPT de higiene y manipulación de alimentos (Anexo 15). *Se remitió certificado de matrícula de 16 PR del curso denominado de LIDERAZGO E INNOVACION PARA LA PAZ . (Anexo 16)
<p>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación se cuenta con la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se entregó de forma virtual de Certificados de matrícula de matrícula al curso complementario HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS de 15 PR. *Se entregó de forma virtual de Certificados de matrícula al curso complementario denominado ORIENTACIONES PARA LA PLANEACION DEL TURISMO COMUNITARIO de 1 PR *Se entregó de forma virtual de Certificados de matrícula al curso complementario denominado CRÍA Y LEVANTE DE POLLOS DE ENGORDE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MAÍZ Y FORRAJES COMO TÉCNICA DE ALIMENTACIÓN ALTERNA de 1 PR. *Se remitió certificado de matrícula de (4) PR del técnico agropecuario de sistemas ecológicos. (ANEXO) *Se remitió certificado de matrícula al curso complementario denominado LIDERAZGO E INNOVACION PARA LA PAZ de (16) PR. (ANEXO) *Se remite certificado de matrícula del curso complementario comercialización de productos y servicios rurales de (1) PR

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	311-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOÁ - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para dar cumplimiento a esta obligación se participo de los siguientes espacios de trabajo: *El 03 de agosto se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams en la reunión de Entrega de Kits de prevención COVID (Anexo 17). *El 03 de agosto se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams en la reunión de Capacitación formatos SIR - Proyectos de reincorporación - GT Putumayo. (Anexo 18). *El 05 de agosto se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams en evento reconciliación y mujeres. (Anexo 19). *El 11 de agosto se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams 2da Mesa de seguimiento al acompañamiento Jóvenes camino diferencial de vida. (Anexo 20). *El 12 de agosto se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams Información radicación de proyectos productivos (Anexo 21). *El 13 de agosto se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams de la Capacitación Listas De Asistencia Virtual. (Anexo 22) *El día 13 de agosto, se convoco y se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams en el taller de medidas de autoprotección y código de Policía. (Anexo 23). *El día 13 de agosto se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams Revisión base de Maestro Itinerante- Focalización (Anexo 24). *El día 19 de agosto, se convoco y se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams, Jornada de información y divulgación sobre Régimen de Condicionalidad, TOAR y Sanciones Propias dirigida a Comparecientes FARC ubicados en diferentes municipios del Departamento del Putumayo. (Anexo 25) * El 21 de agosto se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams de 2° Capacitación Formatos SIR - Proyectos de Reincorporación Económica. (Anexo 26). * El 25 de agosto se participo en videoconferencia por medio de Microsoft teams de Invitación Jornada de Seguimiento Campaña Institucional vbg covid-19. *Se participo de la Reunión de equipo que estará dirigido a los Profesionales reintegradores y facilitadores, por parte de los Asesores de la ARN y la Coordinación del PA Putumayo, los días 27 y 28 de agosto.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron las siguientes acciones: *El día 26 de Agosto se participo en videoconferencia de pausas activas. * Se realizó entrega de cronograma de actividades del mes de septiembre
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): _____

Fecha VoBo: _____

SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"